



"Aviso al público inversionista"

Ciudad de México, a 26 de abril de 2016. América Móvil, S.A.B. de C.V. ("AMX") [BMV: AMX] [NYSE: AMX] [NASDAQ: AMOV] [LATIBEX: XAMXL], informa que el día de hoy ha presentado ante la Comisión de Valores de los Estados Unidos de América (*U.S. Securities and Exchange Commission*, la "SEC"), el reporte anual bajo la forma 20-F correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2015 (el "Reporte Anual 2015"), y una traducción al español del Reporte Anual 2015 (el "Informe Anual CNBV")¹, ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV"), y la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (la "BMV").

El Reporte Anual 2015, puede consultarse ingresando a la página electrónica de la SEC www.sec.gov o a la página electrónica de AMX www.americamovil.com, mientras que el Informe Anual CNBV se encuentra disponible para su consulta ingresando a la página electrónica de la BMV www.bmv.com.mx, la página electrónica de la CNBV www.cnbv.gob.mx o a la página electrónica de AMX www.americamovil.com.

El presente evento relevante contiene ciertos pronósticos o proyecciones, que reflejan la visión actual o las expectativas de AMX y su administración con respecto a su desempeño, negocio y eventos futuros. AMX usa palabras como "creer", "anticipar", "planear", "esperar", "pretender", "objetivo", "estimar", "proyectar", "predecir", "pronosticar", "lineamientos", "deber" y otras expresiones similares para identificar pronósticos o proyecciones, pero no es la única manera en que se refiere a los mismos. Dichos enunciados están sujetos a ciertos riesgos, imprevistos y supuestos. AMX advierte que un número importante de factores podrían causar que los resultados actuales difieran materialmente de los planes, objetivos, expectativas, estimaciones e intenciones expresadas en el presente evento relevante. AMX no está sujeta a obligación alguna y expresamente se deslinda de cualquier intención u obligación de actualizar o modificar cualquier pronóstico o proyección que pudiera resultar de nueva información, eventos futuros o de cualquier otra causa.

¹ En términos de lo dispuesto en el Anexo N de la Circular Única de Emisoras.